



CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

PROMOVENTE: C.P. JORGE LUIS LAVALLE MAURY, CANDIDATO A PRESIDENTE DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN CAMPECHE. -----

AUTORIDAD RESPONSABLE: COMISIÓN JURISDICCIONAL ELECTORAL DEL CONSEJO NACIONAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. -----

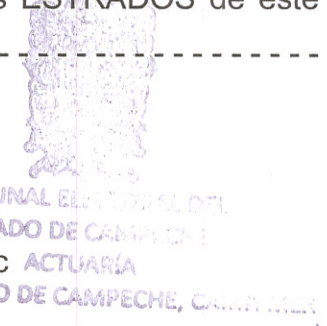
TERCERO INTERESADO: CIUDADANA YOLANDA GUADALUPE VALLADARES VALLE, EN SU CARÁCTER DE CANDIDATA ELECTA A PRESIDENTA DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL PARA EL PERÍODO 2016-2018.-----

En el Expediente con número de clave **TEEC/JDC/02/2017**, relativo **al juicio para la Protección de los Derechos Políticos Electorales del Ciudadano Campechano** promovido por el ciudadano **C.P. Jorge Luis Lavalle Maury, Candidato a Presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Campeche**, en contra del **"Acuerdo Plenario de fecha veintiocho de marzo de dos mil diecisiete, dictado por la Comisión Jurisdiccional del Partido Acción Nacional, emitido en el expediente número CJE-JIN-152/2016"**. La Presidencia del Tribunal Electoral del Estado, **dictó un acuerdo con fecha diecinueve de abril de dos mil diecisiete.**-----

En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las **catorce horas con veinte minutos del día de hoy diecinueve de abril del año dos mil diecisiete**, de conformidad con lo que establecen los artículos 687, 689, y 693 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, **notifico al promovente, tercera interesada y demás interesados**, el acuerdo de fecha diecinueve de abril de dos mil diecisiete, por medio de los **ESTRADOS** de este Tribunal, fijando copia simple del acuerdo en cita.-----

ACTUARIA

Lic. Verónica del Carmen Martínez Puc
Ced. Prof. 3661745





JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO CAMPECHANO.

EXPEDIENTE: TEEC/JDC/2/2017.

PROMOVENTE: CIUDADANOS C.P. JORGE LUIS LAVALLE MAURY CANDIDATO A PRESIDENTE DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN EN CAMPECHE.

ACTO IMPUGNADO: ACUERDO PLENARIO DE FECHA VEINTIOCHO DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE DICTADO POR LA COMISIÓN JURISDICCIONAL ELECTORAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, EMITIDO EN EL EXPEDIENTE NÚMERO CJE-JIN-152/2016.

TERCERA INTERESADA: YOLANDA GUADALUPE VALLADARES VALLE.

Con esta fecha diecinueve de abril de dos mil diecisiete, la Maestra María Eugenia Villa Torres, Secretaria General de Acuerdos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, doy cuenta, al Magistrado Licenciado Victor Manuel Rivero Alvarez, encargado de la Presidencia de este Órgano Jurisdiccional, con un escrito de fecha diecisiete de marzo de la presente anualidad, signado por la ciudadana **Mayra Aida Arroniz Ávila**, en su calidad de Comisionada integrante de la Comisión Jurisdiccional Electoral del Partido Acción Nacional, en el que en alcance al diverso escrito de fecha siete de marzo del año en curso; presenta diversa documentación al Juicio para la Protección de los Derechos Políticos-Electorales del Ciudadano Campechano, promovido por el ciudadano **Jorge Luis Lavalle Maury**, Candidato a Presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Campeche en contra del Acuerdo Plenario de fecha veintiocho de marzo de dos mil diecisiete dictado por la Comisión Jurisdiccional Electoral del Partido Acción Nacional, en el expediente número CJE-JIN-152/2016; recepcionado ante la Oficialía de Partes de este órgano jurisdiccional el día diecinueve del mes y año en curso, a las once horas con cincuenta y cinco minutos mediante paquetería especializada REDPACK. Conste. Conste.-----

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE; A DIECINUEVE DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE.-----



VISTOS: Con el estado que guardan los presentes autos.- - - - -

SE ACUERDA:


PRIMERO. Se tiene por presentada a la ciudadana **Mayra Aida Arroniz Ávila**, en su calidad de Comisionada integrante de la Comisión Jurisdiccional Electoral del Partido Acción Nacional; con su escrito de cuenta remitiendo la siguiente documentación:

1. Original de los escritos de presentación y demanda del Juicio para la Protección de los Derechos Políticos-Electorales del Ciudadano Comité Directivo Campechano signados por el ciudadano Jorge Luis Lavalle Maury, Candidato a Presidente del Estatal del Partido Acción Nacional en Campeche.- - - - -
2. Original de la Cédula de Publicitación de fecha tres de abril del año en curso, signada por el ciudadano Roberto Murguía Morales.- - - - -

SEGUNDO. Acumúlese a los autos del expediente la documentación de cuenta presentada para que obren conforme a derecho.- - - - -

NOTIFÍQUESE por **ESTRADOS** al promovente, Tercera Interesada y demás interesados, así como en la página electrónica de este órgano jurisdiccional, de conformidad con los artículos 687, 689, 693 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Campeche y **CÚMPLASE**. Así lo proveyó y firma el **Magistrado Licenciado Victor Manuel Rivero Alvarez**,, encargado de la Presidencia del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, por ante mí la **Maestra María Eugenia Villa Torres**, Secretaria General de Acuerdos, con quien actúa, certifica y da fe. Conste.- - - - -


LICENCIADO VICTOR MANUEL RIVERO ALVAREZ.
MAGISTRADO ENCARGADO DE LA PRESIDENCIA.


TRIBUNAL ELECTORAL DEL
ESTADO DE CAMPECHE
PRESIDENCIA
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMP. MEX.


MAESTRA MARÍA EUGENIA VILLA TORRES
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS.


TRIBUNAL ELECTORAL DEL
ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMP. MEX.

Con esta misma fecha (19 de abril 2017), turno los presentes autos a la Actuaría para su respectiva diligenciación.- Doy fe.- Conste.- - - - -


TRIBUNAL ELECTORAL DEL
ESTADO DE CAMPECHE